

La segunda vuelta electoral en México: una discusión indispensable para una sociedad plural

C. Enrique Peña Nieto

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

H. Congreso de la Unión

C. Lorenzo Córdova Vianello

Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral

A la opinión pública

En la esfera pública nacional se debate la conveniencia de una reforma a la Constitución que establezca en México la segunda vuelta electoral. No es un tema nuevo; **forma parte de la agenda de discusión pendiente sobre el diseño de los procesos electorales y el sistema de Gobierno que impera en el País.**

Es natural que la próxima elección presidencial avive la cuestión. Cada seis años enfrentamos riesgos de polarización política grave y triunfan candidatos cuya proporción de sufragios no les garantiza un grado suficiente de autoridad legítima para gobernar con eficacia.

Es decir, en México elegimos presidentes con escasos votos de diferencia sobre sus principales contrincantes y sin el apoyo de cuando menos la mitad más uno de los electores. Esto contribuye a su incapacidad para cumplir las promesas de campaña.

A lo anterior hay que agregarle la endémica división de los gobiernos. Desde 1997, el partido del Presidente de la República no ha contado con la mayoría absoluta de curules en la Cámara de Diputados, y a partir de 2000 tampoco la ha tenido de escaños en la Cámara de Senadores. **Así, se ha vuelto más difícil construir acuerdos entre los poderes Ejecutivo y Legislativo que abonen a la gobernabilidad nacional sin menoscabo de los contrapesos que dan vida republicana a nuestro régimen.**

Esta circunstancia se traduce en una parálisis gubernativa que debilita al Estado, desprestigia la democracia y provoca desesperanza entre los ciudadanos. **Para ayudar a revertirla es necesario revisar, con mirada de largo plazo y compromiso con el bien público, el arreglo institucional que sustenta al régimen político y el Gobierno.**

Si se considera el número y la rivalidad de las fuerzas políticas que se enfrentarán en 2018, es previsible que el desenlace electoral incremente la debilidad presidencial y la división en el Gobierno. **Ello hace necesario poner las reglas de la competencia electoral y los mecanismos de la formación del Gobierno al servicio del diálogo de los partidos y las fuerzas sociales, y en favor de la conformación de mayorías claras,** capaces de respaldar plataformas de gobierno verdaderamente

representativas.

Contar con gobiernos dotados de autoridad y legitimidad suficientes -unificados en torno a propósitos nacionales compartidos por una mayoría- sería un buen principio para resolver los demás problemas que suscitan el agotamiento de nuestro régimen de Gobierno y el sistema político. Sería una manera de empezar a recuperar las capacidades del Estado y la democracia para propiciar la adecuada marcha de la sociedad, en paz, con justicia, seguridad y prosperidad.

La segunda vuelta electoral no es una panacea. Es un medio cuyo sentido es propiciar que los gobiernos gocen de un mayor apoyo de los ciudadanos y, en consecuencia, que de inicio tengan mejores condiciones de autoridad. Como tal, no exime a los dirigentes políticos de practicar las virtudes que vuelven eficaz y representativa a la democracia, ni de la obligación de acordar una relación entre ellos orientada a promover los intereses de la Nación con plataformas de Gobierno consensuales.

La segunda vuelta tampoco es el único componente institucional que necesita nuestro régimen político para funcionar correctamente. **Sin embargo, en varios países se aplica con éxito.** Además, ponderar su implantación en México puede derivar en el debate que hace falta sobre la mejora de otros elementos de nuestro régimen de Gobierno, particularmente, **acerca de la necesidad de modificar el presidencialismo** y adicionarlo con aspectos de corte parlamentarista.

El Comité de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara propone a los actores políticos, a los académicos, a los líderes sociales y a los ciudadanos en general, se discuta la posibilidad de establecer en México un modelo de segunda vuelta electoral con mecanismo de acceso simple, en el que, si ningún candidato obtiene una mayoría absoluta, se realizan nuevos comicios para optar entre los dos candidatos punteros.

Hay tiempo para reflexionar y deliberar. La situación lo vuelve indispensable y también el estado de maduración de la sociedad mexicana, pues nuestra democracia ha llegado a un punto en el que, para consolidarse, necesita ser cuidadosamente repensada y reformada.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jalisco, 12 de junio de 2017

Comité de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara

- Dr. Adrián Acosta Silva
- Mtro. Jorge Alatorre Flores
- Dr. Jaime Andrade Villanueva
- Dr. Carlos Eduardo Barba Solano
- Dr. Marco Antonio Berger García
- Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
- Dr. Adrián de León Arias
- Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
- Mtro. Alfredo Rodríguez Banda
- Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

- Mtro. Gabriel Torres Espinoza

[Ver nota pdf](#) ^[1]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/la-segunda-vuelta-electoral-en-mexico-una-discusion-indispensable-para-una-sociedad-plural>

Links

[1] <http://148.202.105.20/prensa/boletines/2017/junio/940desplegado.pdf>